

ASOCIACION CIVIL 1 MINUTO DE VOS

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2014 y finalizado el 31 de agosto 2015. Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio Legal:

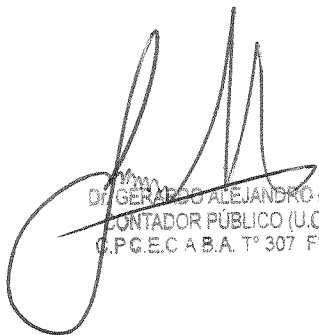
Potosí 3584 1º A

Inscripción en la IGJ:

Fecha del Estatuto: 9 de julio 2011

Resolución N°:

93



DR GERARDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.P.G.E.C.A.B.A. T° 307 F° 112

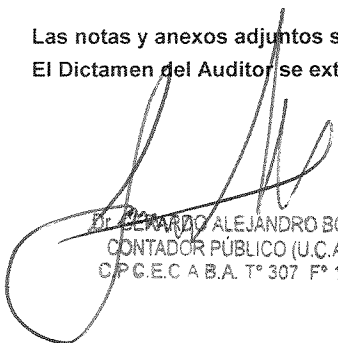
Asociación Civil 1 Minuto de Vos

Resolución IGJ N° 93

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2015

	31/08/2015	31/08/2014
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y banco (Nota 3.1.1)	455,98	566,10
Cuentas por cobrar a terceros (Nota 3.1.2)	67.000,00	22.500,00
Cuentas por cobrar a asociados (Nota 3.1.3)		
Otros Créditos (Nota 3.1.4)		
<u>Total del Activo Corriente</u>	<u>67.455,98</u>	<u>23.066,10</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Total del Activo No Corriente</u>		
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>67.455,98</u>	<u>23.066,10</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas comerciales (Nota 3.2.1)	22.500,00	
Deudas fiscales (Nota 3.2.2)		
Deudas sociales (Nota 3.2.3)		
<u>Total del Pasivo Corriente</u>	<u>22.500,00</u>	
<u>Sub-Total</u>	<u>22.500,00</u>	
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	44.955,98	23.066,10
<u>TOTAL</u>	<u>67.455,98</u>	<u>23.066,10</u>

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.
El Dictamen del Auditor se extiende por separado.


Dr. FERNANDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 F° 112

Asociación Civil 1 Minuto de Vos

Resolución IGJ N° 93

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE AGOSTO DE 2015

	31/08/2015	31/08/2014
<u>Recursos ordinarios</u>		
Fines Generales (Anexo I)	85.630,00	71.294,55
Total de recursos ordinarios	<hr/> 85.630,00	<hr/> 71.294,55
<u>Gastos ordinarios</u>		
Gastos de administración (Anexo II)	63.740,12	48.228,45
Gastos financieros		
Total de gastos ordinarios	<hr/> 63.740,12	<hr/> 48.228,45
<u>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</u>	<hr/> <hr/> 21.889,88	<hr/> <hr/> 23.066,10

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.
El Dictamen del Auditor se extiende por separado.


Dr. GERARDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 307 F° 112

Asociación Vecinal Villa Nueva
N° de Matrícula en la DPPJ: 2939

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE AGOSTO DE 2015

RUBROS	Superavit del ejercicio	Superavit acumulado
Saldo al 31/12/2013		
Superavit del ejercicio		
Saldo al 31/12/2014		23.066,10
Superavit del ejercicio	23.066,10	
Saldo al 31/12/2015		44.955,98
Superavit del ejercicio	21.889,88	

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.
El Dictamen del Auditor se extiende por separado.


DR. GERARDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 307 F° 112

Asociación Civil 1 Minuto de Vos

Resolución IGJ N° 93

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE AGOSTO DE 2015

Comparativo con el Ejercicio Anterior

<u>Variaciones del Efectivo</u>	31/08/2015	31/08/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	566,10	0,00
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	566,10	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	455,98	566,10
<u>Disminución/Aumento Neto del efectivo</u>	-110,12	566,10
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por recursos para fines generales	41.130,00	48.794,55
Cobros por recursos para fines específicos	-63.740,12	-48.228,45
Pago de deudas		0,00
Pago cargas sociales y sueldos	0,00	0,00
Pago de intereses	0,00	0,00
<u>Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias</u>	-22.610,12	566,10
<u>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraordinarias</u>		
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u>	-22.610,12	566,10
<u>Actividades de inversion</u>		
Cobros por ventas de Bs. De Uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	0,00	0,00
<u>Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversion</u>	0,00	0,00
<u>Actividades de financiaciion</u>		
Prestamos / devoluciones de / a los accionistas	22.500,00	0,00
Prestamos bancarios obtenidos	0,00	0,00
Pagos de prestamos bancarios (Capital)	0,00	0,00
Pagos de prestamos bancarios (Intereses)	0,00	0,00
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiaciion</u>	22.500,00	0,00
<u>Aumento neto del efectivo</u>	-110,12	566,10

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.
El Dictamen del Auditor se extiende por separado.


Dr. GERARDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C A.S.A. T° 307 F° 112

Asociación Civil 1 Minuto de Vos

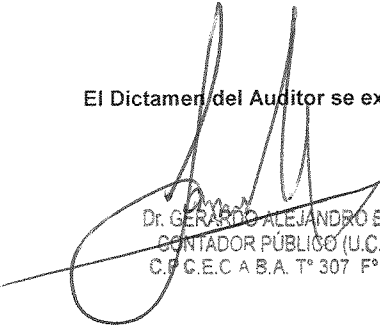
Resolución IGJ N° 93

EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/08/2015

ANEXO I - RECURSOS ORDINARIOS

RUBROS	31/08/2015	31/08/2014
Recursos ordinarios		
Fines generales		
Cuotas	6.400,00	
Bonos navideños		3.200,00
Actividades Voluntariado	74.300,00	67.294,55
Donación	4.930,00	800,00
TOTAL DE RECURSO	85.630,00	71.294,55

El Dictamen del Auditor se extiende por separado.


Dr. GERARDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.F.C.E.C A.B.A. T° 307 F° 112

Asociación Civil 1 Minuto de Vos

Resolución IGJ N° 93

ANEXO II - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Ejercicio Anual finalizado el 31 de agosto de 2015

RUBROS	31/08/2015	31/08/2014
Insumos eventos	16.932,61	26.909,52
Imprenta y papelería	865,00	1.492,50
Gtos varios evento	4.684,89	2.988,42
Gtos varios	3.523,30	6.747,01
Viáticos eventos	4.070,00	3.164,00
Voluntarios		5.430,00
Gazebo y banners		1.497,00
Gtos administración	8.818,00	
Gtos bancarios	420,00	
Freezer	5.499,00	
Alimentos barrios	18.927,32	
TOTALES	63.740,12	48.228,45

El Dictamen del Auditor se extiende por separado.


DR. FERNANDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C A B A. T° 307 F° 112

Notas a los Estados Contables al 31 de agosto 2015

NOTA 1 – Constitución de la Asociación

La Asociación Civil 1 Minuto de Vos comenzó sus actividades durante el mes de julio de 2011 con el objeto promover el cambio en la sociedad, fomentar el trabajo interinstitucional, generar participación ciudadana, vincular a los distintos sectores de la sociedad, fomentar valores solidarios y re-significar la idea de solidaridad y el valor del tiempo. Con fecha 9 de julio de 2011 se ha firmado el Estatuto constitutivo de esta Asociación; que ha sido aprobado por la IGJ el 3 de febrero de 2013 bajo el N° de Resolución 93. Con fecha noviembre de 2013 se ha obtenido la correspondiente CUIT y la Asociación ha comenzado a operar regularmente.

NOTA 2 – Normas contables

Las normas contables vigentes más significativas aplicadas por la Asociación en la preparación de estos estados contables, son las siguientes:

a) Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos, excepto se indique expresamente, y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

b) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Asociación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

c) Consideración de los efectos de la Inflación



Asociación Civil 1 Minuto de Vos
Resolución IGJ N° 93

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se discontinuó la re-expresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando que las mediciones contables re-expresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 estableciendo que los estados contables de ejercicios que cerrasen a partir de dicha fecha deberían cumplir lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 23.928 y sus modificaciones. En consecuencia, la Asociación discontinuó la re-expresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

d) Información comparativa

Los saldos al 31 de agosto de 2015, que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

NOTA 3. Criterios de valuación y exposición de activos y pasivos

3.1. CUENTAS DEL ACTIVO

3.1.1. Caja: Representa el saldo de dinero en efectivo a la fecha de cierre.

3.1.2. Cuentas por cobrar a terceros: Representa el saldo de las cuentas corrientes a la fecha de cierre

3.1.3. Cuentas por cobrar a asociados: Representa el saldo a cobrar a los asociados por cuotas

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ACTIVO

31/08/2015 31/08/2014

3.1.1 Caja y banco
Saldo Final

445,98	566,10
445,98	566,10

3.1.2 Cuentas por cobrar a terceros
Cuentas por actividades voluntariado

67000,00	22500,00
67000,00	22500,00



Asociación Civil 1 Minuto de Vos
Resolución IGJ N° 93

3.1.3 Cuentas por cobrar a asociados
Asociados

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

3.2. CUENTAS DEL PASIVO

3.2.1 Deudas comerciales: El saldo del rubro representan las deudas comerciales al cierre del ejercicio.

3.2.2. Deudas Fiscales: Corresponde a deudas devengadas y no exigibles a la fecha de cierre del ejercicio.

3.2.3. Deudas Sociales: Corresponde a deudas devengadas y no exigibles a la fecha de cierre del ejercicio

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
PASIVO

31/08/2015 31/08/2014

3.2.1 Deudas comerciales
Asociados

22500,00	
22500,00	0,00
22500,00	0,00

3.2.2 Deudas fiscales
Saldo Final

0,00	0,00
0,00	0,00

3.2.3 Deudas sociales
Saldo Final

0,00	0,00
0,00	0,00

El dictamen del auditor se extiende por separado


DR. GERARDO ALEJANDRO SOIDI
CONTADOR PUBLICO (M.C.A.)
C.P.C.E.C A.B.A. T° 307 F° 112

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señores
ASOCIACION CIVIL 1MINUTO DE VOS
Domicilio Legal: Potosí 3854 1° A
Ciudad de Buenos Aires
CUIT: 30-71428085-2

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he practicado de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente.

1. ESTADOS CONTABLES

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2015 y 2014.
- b) Estado de Recursos y Gastos al 31 de agosto de 2015 y 2014.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2015 y 2014.
- d) Estado de Flujo de Efectivo al 31 de agosto de 2015 y 2014.
- e) Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2015.

2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de ASOCIACION CIVIL 1 MINUTO DE VOS, en ejercicio de sus funciones, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en mi auditoría. He realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes –incluidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas-. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados



dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1. presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ASOCIACIÓN CIVIL 1 MINUTO DE VOS al 31 de agosto de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, por los ejercicios finalizados en dichas fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

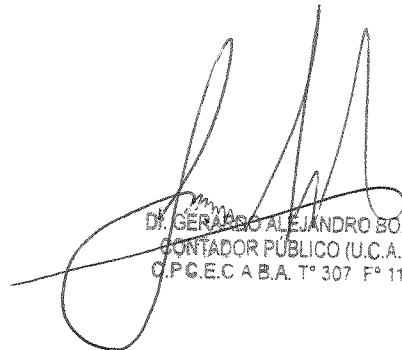
5. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

5.1. En base a mi examen descripto en el punto 3., informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

5.2. Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de agosto de 2015, no existían deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

5.3. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2015



DR. GERARDO ALEJANDRO BOIDI
CONTADOR PÚBLICO (U.C.A.)
C.P.C.E.C A.B.A. T° 307 F° 112